



## Nuevo comunicado CEPC

Agradecemos cumplidamente al C. Gobernador el que haya atendido a nuestra petición del día de ayer, lo que motivó a que en su conferencia de prensa del 26 de junio de 2020 se refiriera nuevamente al Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA) y al Comité Estatal de Participación Ciudadana del SEA (CEPC).

Animados por sus declaraciones y con el afán de insistir en nuestra demanda de fortalecer la lucha contra la corrupción, ponemos a consideración del C. Gobernador los siguientes comentarios, derivados de la lectura del Boletín de Prensa “Transformación y Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción” emitido por la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno del Estado con fecha 26 de junio de 2020. Dicho Boletín se encuentra disponible en nuestra página <https://cpcpuebla.org.mx/>

1. Coincidimos plenamente con el C. Gobernador quien, de acuerdo con el Boletín mencionado, afirma que *“la corrupción no solo se combate con voluntad, sino con instituciones fuertes, por lo que el SEA debe ser robustecido y debe estar en manos de gente proba, autónoma, independiente y sin filiaciones ni afinidades partidistas”*.
2. Lamentamos que el C. Gobernador suponga que los integrantes del CEPC no cumplimos con los requisitos antes mencionados, lo que sin duda está basado en información inexacta e interesada que le hacen llegar personas a quienes pareciera beneficiar el debilitamiento de la relación entre el gobierno y los ciudadanos, lo que no dudamos, está lejos de la intención del propio Gobernador. Si fuera de su interés, con gusto nos entrevistaríamos con él para conocernos personalmente un poco mejor y descartar de esa manera supuestos mal fundamentados.
3. Insistió el C. Gobernador con la mención de datos poco claros o erróneos respecto a nuestra remuneración al mencionar cantidades inexactas y afirmar que se nos pagaba el monto que señala *“más impuestos”*, lo que no es sino para cumplir con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, además de repetir *“aunado a que en el mes de noviembre recibían doble salario”*, lo que es completamente falso. Invitamos nuevamente al C. Gobernador a consultar personalmente la liga en la que se presenta a detalle la conformación de la remuneración de los integrantes del CEPC en la página [https://cpcpuebla.org.mx/docs/remuneracion/remuneracion\\_anual\\_CPC\\_2019.pdf](https://cpcpuebla.org.mx/docs/remuneracion/remuneracion_anual_CPC_2019.pdf)



No sabemos de ningún otro integrante del Sistema Estatal Anticorrupción que transparente con tanto detalle información relacionada con su remuneración, sus prestaciones y los demás beneficios que reciben por virtud de sus nombramientos.

4. Lamentamos que el C. Gobernador afirme que los integrantes del CEPC fuimos elegidos *“por una comisión seleccionadora, misma que está integrada por actuales críticos de su gobierno y que tienen un perfil partidista específico”*, tanto porque consideramos injustificada e improbable la generalización, como porque dicha Comisión Seleccionadora fue designada por el Congreso del Estado, por lo que nos permitimos señalar la inconveniencia que representa la intromisión del Poder Ejecutivo del Estado con la soberanía de nuestro Legislativo.

El C. Gobernador expresó su deseo, que compartimos y apoyamos sin duda alguna, de fortalecer al SEA, recordando que *“a su paso por la vida legislativa nacional contribuyó a formar instituciones, como los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción”*, lo que para nosotros es una nota de orgullo y una garantía de que podemos trabajar cercanamente con el Gobierno del Estado en dicho fortalecimiento, comenzando por proponer reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual requiere muchas mejoras que sólo han sido perceptibles para los integrantes del CEPC.

Reiteramos, para consideración del C. Gobernador, nuestro mejor interés de aclarar dudas y fortalecer el SEA, tarea en la que seguramente nadie mejor que los integrantes del CEPC podrían aportar propuestas concretas con base en el trabajo y experiencia que han sido puestos en duda sin mayor consideración.

Por último, sin conceder de forma alguna ser miembros de partidos o grupos de interés enemigos del Gobierno del Estado, llamamos al C. Gobernador a considerar la gravedad que implica el que permita suponer que en su gestión se consideran únicamente las opiniones favorables. En Puebla tenemos un solo Gobernador: el Lic. Miguel Barbosa Huerta y es el Gobernador de todos los Poblanos, inclusive los que no piensan como él.

**Puebla, Pue., 28 de junio de 2020**

**C. Daniel Alejandro Valdés Amaro - Presidente**  
**C. María del Carmen Leyva Báthory**  
**C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno**  
**C. José Alejandro Guillén Reyes**  
**C. Eira Zago Castro**